



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN OAXACA
CONTRALORIA GENERAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de Diciembre del 2018

ASUNTO: Recurso de Revisión RRAI/213/2018

**LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
04/12/2018
15:30 hrs

En cumplimiento con el SEGUNDO RESOLUTIVO de la resolución de fecha 30 de octubre del 2018; aprobada en la Sesión ordinaria S.O/014/2018, por el Consejo General del Instituto de Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el expediente del recurso de revisión R.R.A.I./213/2018. Se anexa copia de la recomendación que esta contraloría realizó a la C. Gabriela Lopez Cosmes Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Directivo Estatal de Oaxaca.

Por el presente expuesto solicito se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma en cuanto al punto segundo de la resolución del recurso de revisión antes mencionado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Secretaría General
de Acuerdos

ATENTAMENTE.


LIC. VIRGINIA HERNANDEZ HERNANDEZ
CONTRALORA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
04 DIC 2018
19:53 hrs
RECIBIDO
Oficialía de Partes
Con: 01. 2018